



**Ministerio
del Ambiente**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

NÚMERO DEL INFORME No: MA-DAI- 0003-2007

**DISTRITO REGIONAL 8 LOJA-ZAMORA CHINCHIPE-PARQUE NACIONAL
PODOCARPUS**

INFORME GENERAL

**Examen Especial realizado a los Ingresos por Autogestión del Parque
Nacional Podocarpus, Zona Alta y Baja, por el período comprendido
entre el 2002-01-02 y el 2006-12-31**



**Ministerio
del Ambiente**

RECOMENDACIONES

Insuficientes especies valoradas

Recomendación:

Al Subsecretario de Desarrollo Organizacional

1. Dispondrá a la Directora Financiera, que efectúe un estudio estadístico del ingreso de turistas tanto nacionales como extranjeros, con la finalidad de tramitar ante el Ministerio de Economía y Finanzas, la emisión suficiente de especies valoradas con sus respectivos valores para el ingreso de turistas al Parque Nacional Podocarpus.

Registros incompletos

Recomendación:

Al Director del Distrito Regional de Loja-Zamora Chinchipe

2. Dispondrá al Responsable de la Zona Alta del Parque Nacional Podocarpus, que exija a los turistas que le proporcionen la información concerniente con el objeto de elaborar y mantener un registro de control de turistas, tanto nacionales como extranjeros con la finalidad de identificar el número de turistas que ingresado al área.